

RESOLUCION U. DE C. N° 2001 137-2

VISTO:

Que la Directora de Extensión, Sra. María Nieves Alonso Martínez, hará uso de Permiso Sabático Universidad de Concepción, desde el 15 de Abril al 15 de Julio del año en curso, ambas fechas inclusive; la necesidad de nombrar un subrogante; lo dispuesto en los Decretos U. de C. N° 98-102 de fecha 14 de Mayo de 1998, U. de C. N° 99-045 de fecha 22 de Febrero de 1999, y U. de C. N° 2000-061 de fecha 18 de Abril de 2000; y lo establecido en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

Nómbrese, DIRECTOR DE EXTENSION SUBROGANTE al Sr. **MARIO OSVALDO RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ**, Jefe de la División Publicaciones, por el período comprendido entre el 15 de Abril y el 15 de Julio, del año en curso.

Comuníquese al Subdirector de Publicaciones; a los Sres. Vicerrectores, al Director General del Campus Chillán; a los Decanos de las Facultades; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; a los Directores de Docencia; Estudios Estratégicos; Investigación; Extensión; Escuela de Graduados; Servicios Estudiantiles; Bibliotecas; Asuntos Internacionales; Relaciones Institucionales; Centro EULA; Instituto GEA; Finanzas; Personal; Servicios; Pinacoteca y Tecnologías de la Información; Jefe de Carrera de Arquitectura; a la Contraloría y al Abogado Jefe del Servicio Jurídico y demás organismos y reparticiones universitarias. Regístrese y Archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 22 de Mayo de 2001.-



SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Resuelto por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

PEC/MSM/erg

89-016-A